



Informe final del proyecto 2022

Estudios de prefactibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

Identificación del Proyecto		Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> Título del Proyecto: Estudios de prefactibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR Código del Proyecto: 00124988 		<p><i>Departamentos:</i> Nariño, Caquetá, Guajira, Palmira, Cauca, Valle del Cauca.</p> <p><i>Municipios:</i> San José del Guaviare, Patía, San Andrés de Tumaco, Doncello, Fonseca, Anorí, Silvia, Palmira.</p> <p>Beneficiarios totales alcanzados: 656¹ Mujeres Adultas: 222 Hombres Adultos: 378 Sin información de género: 56 Niñas y Niños: 712 Población étnica: 215 Población con discapacidad: 135</p>	
Organizaciones participantes		Socios implementadores	
		Universidad Nacional de Colombia (a través de un Acuerdo de Parte Responsable)	
Costos del Proyecto en USD		Duración del Proyecto (en meses)	
Contribución del Fondo USD: (Incluir total y por Agencia u Organización)	US\$ 2.147.043	Duración Total: 18 Meses Fecha de Inicio: 30/11/2020	
		Fecha inicial de cierre ²	30/11/2021
Contrapartida del Gobierno (Si aplica)	Monto: Fuente:	Fecha final de cierre: ³ ¿Ha cerrado la Agencia operacionalmente el Proyecto en su sistema?	30/08/2022 Aprobada por el comité directivo del proyecto Si ___ No <u>x</u>
Otras Contrapartidas	Monto: US\$ 108.202	Fecha esperada de cierre financiero ⁴ :	

¹ Reporte realizado por la ARN el 20 de enero de 2023. Indica la cantidad de beneficiarios de la ruta de vivienda para la reincorporación en los AETCR priorizados en este proyecto.

² Se refiere a la primera fecha de inicio aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

³ Indicar la última fecha de cierre aprobada por el Comité Directivo en caso de que se haya aprobado una extensión en tiempo. La fecha final es la misma que la de cierre operacional la cual será cuando todas las actividades para las cuales la Organización participante es responsable ante un proyecto aprobado por el MPTF han sido completadas. En relación al MOU, las agencias notificarán al MPTF cuando el proyecto haya completado sus actividades operacionales. Por favor ver la guía de cierre de operaciones del MPTF en [MPTF Office Closure Guidelines](#).

⁴ El cierre financiero requiere el reembolso de los balances no gastados y el envío del certificado final del estado financiero e informe disponible en [Certified Final Financial Statement and Report](#).



(Si aplica)	Fuente: PNUD		30/11/2022
TOTAL:	US\$ 2.255.245		
Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término:		Informe presentado por:	
¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Evaluación Terminada: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha: Informe de Evaluación – Adjunto <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha:		<input type="checkbox"/> Nombre: Juliana Correa <input type="checkbox"/> Cargo: Gerente Área de Paz y Desarrollo <input type="checkbox"/> Organización participante (o líder): PNUD <input type="checkbox"/> Correo electrónico: juliana.correa@undp.org	

1 Reporte de principales avances

1.1 Nivel de avance:

Avance Técnico (porcentual acumulado):

100% de avance técnico en el cumplimiento de actividades para los 9 AETCR en los que se implementó el proyecto. 85% de avance técnico con relación a la meta trazada en el prodoc de 13 AETCR. Para mayor información consultar la solicitud de cambios programáticos que se presentó en el 2022 a través del siguiente documento: [Formato para la revisión de proyecto - Solicitud presentada al MPTF en el año 2022.docx](#)

Avance Financiero (porcentual acumulado): 100%

Resultado	Avance
Avance en la habilitación de las condiciones técnicas para la construcción de viviendas a través de la realización de estudios normativos y técnicos (amenaza, vulnerabilidad y riesgo) para determinar la viabilidad de los predios en los que se implementarán los proyectos de vivienda para excombatientes, y las medidas de mitigación requeridas.	<p>A continuación, para mejor comprensión se resaltan los resultados más relevantes de los componentes de riesgo y normativo:</p> <p>Componente Amenaza, Riesgo y Vulnerabilidad: Los estudios técnicos de prefactibilidad adelantados en 9 predios por la Universidad Nacional con relación a la exposición a amenazas o riesgos naturales de inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales se ejecutaron en el marco del Decreto 1077 de 2015, a partir de la elaboración de estudios básicos (escala 1:25.000) y de detalle (escala 1:2.000) en temáticas hidrológicas, geológicas, geotécnicas e hidráulicas, cuyos resultados permitieron delimitar las áreas que era susceptibles de afectaciones y categorizando las mismas en altas, medias y bajas en cada caso.</p> <p>Igualmente, para los mismos 9 predios se realizaron los análisis de vulnerabilidad y exposición de la infraestructura existente (según aplicaba en cada caso) para así identificar finalmente los casos en los cuales era necesario definir medidas de mitigación; los resultados obtenidos por los estudios de prefactibilidad en el componente de amenaza indicaron que todos los predios analizados presentan áreas susceptibles de amenaza alta y media de algún tipo dentro de las cuales existen restricciones para su uso, sin embargo, dentro de los predios también se identificaron áreas de amenaza baja o nula</p>



que pueden ser viables para la implementación de proyectos de vivienda, siempre y cuando no existan restricciones normativas y/o sanitarias adicionales.

Componente Normativo: Se cuenta con nueve conceptos normativos de viabilidad jurídica. En cinco predios se encontraron condiciones jurídicas aptas para la implementación del proyecto de vivienda a través de la adopción de la norma urbanística para su consolidación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (gracias al marco jurídico excepcional para los AETCRs), correspondientes a: Colinas, La Variante, Doncello, Monos 2 – Tumburao y Anorí. En tres predios se identificaron determinantes de ordenamiento territorial de tipo ambiental que restringían el uso de los predios para la implantación de proyectos de vivienda: AETCRs Charras, Estrecho y Pondoers, caso en el cual no era viable el proyecto de vivienda hasta tanto se contara con un pronunciamiento de la respectiva autoridad ambiental. Finalmente en el caso del predio Los Alticos, aunque es viable la construcción de vivienda, no sería apto para la totalidad de beneficiarios identificados.

En los tres casos con determinantes ambientales que se traslapaban en la totalidad de los predios, se estructuraron rutas jurídicas que tenían por objeto viabilizar la construcción de la vivienda, a través del dialogo con las Corporaciones Autónomas Regionales, mediante el cual estas entidades pudieran definir lineamientos de manejo ambiental para compatibilizar el uso de vivienda con la conservación, preservación, restauración y uso sostenible del territorio. En los dos primeros casos, Charras y El Estrecho, gracias a esta articulación se obtuvieron pronunciamientos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA y de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC mediante los cuales se concluye que es posible la consolidación de estos AETCRs en la medida en que se cumplan una serie de lineamientos de manejo ambiental. Sin embargo, para el AETCR Pondoers y debido al tipo de determinante ambiental con la que se traslapa el predio, no ha sido posible obtener un pronunciamiento positivo de Corpoguajira.

Por su lado, en el caso del predio Los Alticos (AETCR Monos), aunque es viable la construcción de treinta viviendas, es necesario adelantar el diálogo con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC que permita la construcción de la totalidad de las viviendas requeridas y la adopción de la norma urbanística por parte del Ministerio de Vivienda, pues de lo contrario, se requeriría de la correspondiente licencia de parcelación y construcción por parte del municipio de Palmira. En todo caso, se acompañará a la ARN y al Ministerio de Vivienda, en el proceso mientras el proyecto tenga vigencia para obtener un concepto favorable.

Adicionalmente, como parte de los conceptos normativos se aborda el análisis de propiedad de los 9 predios, 8 de estos son de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), y el restante, es de carácter privado toda vez que, pertenece a 30 personas en proceso de reincorporación que integran la cooperativa COOMEPE, a la cual se le asignó el predio La Ventura – Los Alticos por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

De este análisis en la totalidad de los predios existe viabilidad jurídica desde la tenencia de la propiedad en 8 predios, ya que se encuentran saneados en su cadena traslativa de dominio y libres de limitaciones, a excepción del predio Agua Linda correspondiente al AETCR Colinas, al tener la inscripción de una medida cautelar de embargo y secuestro expedida por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio a favor del anterior propietario del predio y en contra de la ANT. Frente a esta medida cautelar, es preciso manifestar que el PNUD en sus diferentes informes y reuniones de seguimiento, ha advertido a la ARN sobre la importancia de gestionar ante la ANT la cancelación de dicha medida la cual ya se encuentra expedida por el juzgado citado, con el fin de que pueda efectuarse el registro de las escrituras públicas o resoluciones administrativas sujetas a dicho trámite.





En consecuencia, para cada caso se concluye:

1. AETCR Charras, San José del G. – predio La Esperanza: el predio es viable para el traslado y consolidación del centro poblado. El aspecto más relevante de este predio es que por estar en una zona con valor ecosistémico (ecosistema amazónico), se deben seguir los lineamientos acordados con la Corporación de Desarrollo de la Amazonía. PNUD avanza en la formulación de los diseños de urbanismo.
2. AETCR Colinas, San José del G. – predio Agualinda: el predio es viable para la consolidación del centro poblado en el mismo predio donde actualmente se ubica el AETCR, sin mayores restricciones técnicas o normativas. El aspecto más relevante de este predio que NO tiene relación con aspectos técnicos es que el colectivo de Colinas por unanimidad y a través de asamblea notica a ARN la decisión de no dar continuidad a la consolidación del AETCR por medio de la ruta del MVCT.
3. AETCR La Plancha, Anorí - predio La Manga: el predio es viable para el traslado y consolidación del centro poblado. El aspecto más relevante de este predio es que cuenta con un porcentaje (80%) importante en amenaza alta, y por lo tanto las restricciones para su uso son significativas en términos de obras de mitigación; en ese escenario particular, el Gbno Nacional a través de la ARN y el MVCT deben analizar si es costo-eficiente avanzar a la etapa de factibilidad (diseños de urbanismo y vivienda).
4. AETCR Pondoers, Fonseca – predio Portobelo: El predio no es viable para el traslado y consolidación del AETCR debido a una restricción vigente por Determinante Ambiental (POMCA Rio Ranchería). En articulación con ARN se dará continuidad a las mesas tecnico-juridicas la Corporación Regional de la Guajira para agotar todos los recursos de cara a una eventual viabilidad del predio; no obstante, y por el nivel de restricciones que presenta el predio, este escenario puede tomar entre 6 y 24 meses adicionales.
5. AETCR Los Monos, Silvia – predio Tumburao: el predio es viable para el traslado y consolidación del centro poblado. El aspecto más relevante de este predio es que por estar en un territorio colectivo (Resguardo Tumburao) se debe llevar a cabo Consulta Previa.
6. AETCR Los Monos, Palmira – predio Alticos: el predio es viable para el traslado y consolidación del centro poblado. El aspecto más relevante de este predio es que al ser de origen SAE (Sociedad de Activos Especiales) y con una destinación exclusiva y un número de adjudicatarios definidos (30), tiene restringido a 30 el de viviendas que se pueden construir. En articulación con ARN se iniciarán mesas tecnico-juridicas con la Corporación Regional del Valle del Cauca que permitan encontrar alternativas para ampliar la capacidad del predio.
7. AETCR El Estrecho, Patía - predio: el predio es viable para la consolidación del centro poblado en el mismo predio donde actualmente se ubica el AETCR. El aspecto más relevante de este predio es que por estar en una zona con valor ecosistémico (descarga de acuífero) debe seguir los lineamientos acordados con la Corporación Regional del Cauca. PNUD avanza en la formulación de los diseños de urbanismo.
8. AETCR Yará, Doncello – predio San José: el predio es viable para la consolidación del centro poblado en el mismo predio donde actualmente se ubica el AETCR, sin mayores restricciones técnicas o normativas. El MVCT avanza en la formulación de diseños de urbanismo y construcción.
9. AETCR La Variante, Tumaco – predios Chillalde y La Florida: los predios son viables para el traslado y consolidación del centro poblado sin mayores restricciones técnicas o normativas. PNUD avanza en la formulación de los diseños de urbanismo.





Finalmente, de acuerdo al análisis y cruce de los dos componentes, las áreas con restricciones y las urbanizables son:

	Área total del predio	Amenaza (categorías medias y altas)		Determinantes de ocupación		Área Neta Urbanizable	
		ha	%	ha	%	ha	%
CHARRAS	197,27	18,65	9	47,30	24	11,00	6
COLINAS	71,00	7,30	10	33,68	47	37,32	53
LA VARIANTE	8,26	0,46	6	3,55	43	4,71	57
PONDORES	8,78	0,13	1	8,78	100	0,00	0
EL ESTRECHO	41,35	22,77	55	29,32	71	12,03	29
YARÍ	70,00	23,18	33	51,78	74	18,22	26
LA PLANCHA	27,84	23,42	84	26,05	94	1,78	6
MONOS	16,02	0,67	4	1,61	10	14,40	90
LOS ALTICOS	92,05	45,30	49	48,69	53	43,36	47

Avance en la Estudios de recursos hídricos para determinar los sistemas convencionales o alternativos de abastecimiento de agua potable y sistemas de evacuación de aguas servidas.

Dentro de los estudios de prefactibilidad desarrollados por la Universidad Nacional para el componente de saneamiento básico en los 9 predios se indagó en primera instancia la existencia de sistemas públicos de acueducto o alcantarillado dentro del área de influencia que pudieran brindar los servicios de saneamiento al eventual proyecto de vivienda, encontrando ausencia de infraestructura disponible y operando para tal fin, siendo necesario que la consultoría plantee soluciones integrales para cada lote, sin depender de sistemas externos.

Por lo anterior, para el caso del abastecimiento de agua, se procedió a ejecutar estudios hidrológicos para determinar la viabilidad de realizar captación de agua para potabilizar desde fuentes superficiales que se encontraran en el área de influencia. En los casos en los que no se identificaron fuentes cercanas o donde el recurso hídrico es evaluado como insuficiente, se realizaron estudios geo eléctricos que permitieron identificar la presencia de estratos permeables en el subsuelo para viabilizar el uso de aguas subterráneas para el aprovechamiento humano. En ese sentido definió fuentes de agua subterránea para 5 predios: Charras, Pondoresh, La variante, El Estrecho y Yari y fuentes superficiales para 4: Los Monos 2, Colinas, Alticos y La Plancha.

Una vez se definió la fuente de abastecimiento, se procedió con el diseño de la Planta de Tratamiento de agua Potable (PTAP) a partir de la información existente (primaria y secundaria) y en función de la fuente seleccionada, identificado las características físicas de los procesos de tratamiento que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente en términos de calidad y cantidad de agua para consumo humano. En ese sentido definió que los 9 predios requieren de una Planta de Tratamiento de agua Potable

Por otro lado, al no existir redes de alcantarillado que reciban el efluente que produciría el proyecto de vivienda, se diseña un sistema de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) identificado las características físicas de los procesos de tratamiento que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente en términos de calidad y cantidad de agua para vertimiento. En ese sentido definió que los 9 predios requieren de una Planta de Tratamiento de Agua Residual.





	<p>Para el caso de la disposición de las aguas residuales tratadas, se ejecutó un proceso homólogo donde se buscaron cauces naturales que pudiera ser utilizados como puntos de vertimiento y en los casos donde no existen se plantearon alternativas de vertimiento al suelo y se pre dimensionaron los sistemas correspondientes. En ese sentido se definió que 3 lotes manejarán los vertimientos a través de una descarga a cauce y son: Yari, La Plancha y Los Monos, mientras que los 6 lotes restantes requieren un campo de infiltración así: Pondores, Estrecho, Charras, Variante, Colinas y Alticos.</p> <p>Como alternativa adicional, desde los estudios de prefactibilidad se valida la posibilidad de utilizar el agua residual tratada en otro tipo de aprovechamientos colectivos, como los proyectos productivos, es así como, en la etapa de urbanismo para el AETCR La variante se adelantaron diseños específicos de almacenamiento para la utilización de dicho recurso en el predio contiguo al AETCR donde se plantean los proyectos productivos comunitarios.</p> <p>Todos los sistemas de tratamiento se calcularon partiendo del número de viviendas definidas en 2021 como posibles beneficiarios con una densidad de habitantes y crecimiento de la población compatible para áreas rurales colombianas.</p> <p>Ahora bien, al iniciar la etapa de diseños de urbanismo en los lotes priorizados, las dinámicas de la población en reincorporación y al avanzar en la construcción de los esquemas que definen espacios específicos a utilizar en términos de circulaciones peatonales, vehiculares, zonas comunes y zonas de vivienda privada, se procedió a realizar estudios técnicos específicos que generaron impactos en los conceptos de diseño de la etapa de prefactibilidad que requirieron replantear los conceptos anteriores para los predios de La Variante, El Estrecho y Charras, siendo los más relevantes: los cambios en la cantidad de beneficiarios y las condiciones específicas del suelo.</p> <p>Por lo anterior, se replantearon los criterios de selección de alternativas de tratamiento de agua y la infraestructura de vertimientos asociada, bajo los criterios de disminuir los aislamientos normativamente requeridos a los puntos de tratamiento para aumentar el área disponible para vivienda a través del ajuste de las tecnologías seleccionadas y proponer nuevas alternativas de disposición y aprovechamiento de las aguas residuales tratadas al encontrar que el suelo no es competente para su infiltración.</p> <p>Finalmente, para los predios La Variante, El Estrecho y Charras, se realiza el diseño de las redes de acueducto y alcantarillado que completan la infraestructura sanitaria para el proyecto de vivienda, conectando los puntos de abastecimiento, los sistemas de tratamiento, las viviendas y los sitios de disposición que resultaron viables en cada uno de los casos.</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades de los y las excombatientes a través de la construcción conjunta de una caja de herramientas para la gestión del hábitat y la vivienda.</p>	<p>Las personas en reincorporación han fortalecido sus capacidades para la participación efectiva en la ruta de vivienda, a través de la realización del diplomado titulado "Herramientas para la gestión del hábitat en los AETCR" facilitado por la Universidad Nacional y desarrollado en los 8 AETCR para los que se avanzó en los estudios técnicos.</p> <p>Este diplomado inició el 30 de agosto de 2021. Estuvo organizado curricularmente en torno a 5 temas necesarios para el desarrollo y la sostenibilidad de los proyectos de vivienda rural nucleada, a saber: i) gestión de la propiedad como componente del hábitat; ii) gestión del riesgo de desastres como principio de la seguridad humana y social; iii) la gestión del agua como apuesta de la sostenibilidad territorial; iv) gestión del hábitat con perspectiva de género y, v) pedagogía y comunicación.</p> <p>En su conjunto, estos temas estructuraban las 19 sesiones del diplomado, cuya metodología se alternó entre sesiones presenciales que se brindaban en los AETCR y sesiones pregrabadas que los y las estudiantes debían ver. En total, el diplomado certificó 110 horas de las cuales 50 corresponden a</p>





	<p>sesiones presenciales, 30 a sesiones pregrabadas, 12 a trabajo práctico y 18 horas de asesoría que fueron centrales para la consolidación y fortalecimiento de los comités.</p> <p>Producto del diplomado se construyó una caja de herramientas cuyo objetivo fue posibilitar la apropiación y replica de los contenidos del diplomado por parte de los y las estudiantes.</p> <p>Esta caja contenía un libro guía de todas las herramientas; seis juegos con repastos de los contenidos del diplomado, se destacan, el subsidio de vivienda rural, la constitución de un acueducto comunitario y a gestión del riesgo; dos manuales para el monitoreo de la calidad del agua, los movimientos en masa e inundaciones; una guía pedagógica para armar una estrategia de uso eficiente del agua; un atlas geográfico con la información básica de cada espacio territorial en relación con la gestión ambiental; cinco audios cortos; una cartilla de veeduría ciudadana; un manual de educación popular y unas listas de chequeo que deben tenerse en cuenta para la preparación de espacios pedagógicos, estos últimos contienen recomendaciones de cara a la transversalización del enfoque de género. Algunas de estas herramientas, fueron validadas con las personas que participaron de las clases, toda vez que estas se proyectaron como elementos pedagógicos que permitieran una adecuada apropiación y comprensión de los conceptos, las rutas y la normativa.</p> <p>La estructura temática del diplomado contempló el desarrollo de asesorías adicionales y la transversalización del enfoque de género. Para propiciar su adecuada inclusión, se realizó un módulo específico sobre este tema; adicionalmente, la Universidad garantizó una participación paritaria de los y las estudiantes. En total, se certificaron 85 personas de las cuales 43 son hombres y 42 son mujeres. En complemento con el diplomado, se desarrolló la estrategia de conformación de tres comités por AETCR, a saber: Vivienda, Agua y Gestión del Riesgo. Estos comités tenían el objetivo de dinamizar estos tres temas al interior de cada ETCR, articulándose con los escenarios municipales y liderando las acciones que se pudieran proyectar de estos temas en el marco del plan de acción elaborado con la Universidad.</p> <p>Los resultados de esta estrategia son diversos. En algunos espacios territoriales se logró fortalecer a los comités que ya venían posicionándose, en otros se logró constituir los comités y en otros la iniciativa no fue apropiada. Para todos los casos, se identificó que es importante acompañar estas estrategias, pues no fue una estrategia apropiada y validada en todos los AETCR, de manera que estos comités no tienen autonomía organizativa.</p>
<p>Realización de diagnósticos sociales participativos, formaciones ambientales y lineamientos técnicos para la participación efectiva de la población en reincorporación en la ruta de vivienda.</p>	<p>En 8 AETCR se realizó el diagnóstico social participativo que vinculó a diferentes grupos poblacionales para identificar las condiciones de vida en 3 escalas territoriales: municipal, local (siendo esta el nivel del AETCR) y el área residencial.</p> <p>El diagnóstico permitió identificar las necesidades individuales, colectivas y diferenciales de las personas que habitan en los AETCR priorizados en el marco del proyecto de vivienda a través del desarrollo de una serie de espacios participativos que vincularon a población firmante de paz y focalizando actividades con mujeres, niños y niñas, población con discapacidad y comunidad en general. Los diagnósticos realizados han permitido identificar retos, fortalezas y aprendizajes en relación a 6 dimensiones del hábitat y la vivienda: funcional; ambiental; de trabajo (productivo y reproductivo); política y comunitaria; de salud y seguridad; y, de educación, cultura y recreación. Todas las dimensiones son igual de importantes y necesarias para un buen vivir y brindan una información central para tomar decisiones al interior de los AETCR.</p> <p>En total, participaron 188 hombres, 196 mujeres, 2 personas LGBTIQ+, 146 niños y niñas, 90 personas con discapacidad y 40 personas que se autorreconocen dentro de algún pueblo indígena. Así pues, el total de participantes entre hombres, mujeres, personas LGBTIQ+ y niños y niñas fue de 532 personas. Uno de los resultados contundentes del diagnóstico y de la participación del colectivo en el proceso es la contribución a la elaboración de un modelo de ocupación que contemple las miradas diferenciales de los enfoques aplicados.</p>





El resultado de cada diagnóstico fue entregado a líderes y lideresas de cada espacio, a la comunidad en general y a las instituciones encargadas de acompañar el proceso de reincorporación, principalmente. ARN, CNR, Misión de Verificación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, esto con el objetivo de entregar con información actualizada y de calidad que permita la toma de decisiones. El cuadro que se relaciona a continuación contiene los resultados generales del diagnóstico por AETCR y por dimensión. Los detalles de cada uno se encuentran en los informes técnicos y cartillas elaborados por AETCR.

•necesidad/problema crítico | • necesidad/problema medio | • intermedio | • fortaleza/oportunidad media

	Monos	Colinas	Charras	Variante	Pondores	Estrecho	Anorí	Yarí
Funcional:								
Ambiental:								
Trabajo:								
Trabajo reproductivo:								
Política y comunitaria:								
Salud y seguridad:								
Educación, cultura y deporte:								

En complemento, se realizó una estrategia de formaciones ambientales llamada “Ambientes para la vida y la reincorporación” en cada AETCR que tenían el objetivo de profundizar en el conocimiento acerca de cambio climático, sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo. Estas formaciones buscaron vincular el conocimiento previo de las comunidades con el conocimiento teórico/conceptual de cada tema, esto permitió que los temas fueran apropiados por los y las estudiantes. En el marco de estas formaciones, se propuso realizar una iniciativa ambiental que vinculara los temas vistos con algunas necesidades ambientales por AETCR que se identificarían colectivamente. En total se desarrollaron 7 iniciativas ambientales que fueron desde el fortalecimiento de puntos ecológicos o la construcción de espacios para procesar los residuos orgánicos, hasta la restauración de espacios ambientalmente importantes para la comunidad. Esta estrategia no se pudo desarrollar en el AETCR Los Monos ni en el Resguardo Tumburao, toda vez que las condiciones de seguridad no lo permitieron.

De esta estrategia participaron 804 personas, entre niños, niñas, mujeres, hombres y personas con discapacidad.

Por último, se construyó un documento de incidencia comunitaria para la consolidación y sostenibilidad de los AETCR que contiene lineamientos, alertas y recomendaciones de cara al proceso de vivienda rural nucleada, los escenarios de ocupación, la participación integral del colectivo y la sostenibilidad (ambiental, económica y sociopolítica). Este documento se realizó con base en la información recogida a lo largo del proyecto y permite identificar asuntos mínimos que deben ser tenidos en cuenta por las instituciones tomadoras de decisiones para que la vivienda para la reincorporación sea sostenible. Este documento fue entregado y socializado a instituciones interesadas y al colectivo de cada espacio territorial.





Impacto en la población:

Impacto General estratégico (narrativo):

A) ¿En qué aspectos y cómo se ha impactado la vida de las comunidades participantes?

El trabajo desarrollado durante este proyecto permitió posicionar el tema de la vivienda como un asunto fundamental en el curso del proceso de reincorporación. Las personas en reincorporación de 9 AETCR y las instituciones involucradas cuentan con información técnica relevante y rigurosa sobre los predios en los que se desarrollarán los centros poblados o vivienda rural nucleada en los que se consolidará su proceso de reincorporación a largo plazo.

Esta información técnica brinda seguridad jurídica, seguridad sobre la disponibilidad del recurso hídrico a 25 años, y claridad sobre las amenazas (avenidas torrenciales, inundaciones y remoción en masa) y medidas de mitigación necesarias.

La población de estos 9 AETCR cuenta con espacios organizativos (comités de agua, vivienda y riesgo) o liderazgos que impulsarán la participación efectiva en cada uno de los momentos de la ruta de vivienda, dado que conocen las competencias de las instituciones involucradas en la ruta. Entre ellas, 85 personas en proceso de reincorporación cuentan con las herramientas y las capacidades técnicas para comprender los resultados de los estudios de prefactibilidad y su relevancia en la ruta general de vivienda para la reincorporación.

En la actualidad, las personas en reincorporación han empezado a abordar preguntas relacionadas con su participación en las siguientes fases de la ruta, como la construcción, la gestión y las estrategias de sostenibilidad de los centros poblados. Entre ellas, las preguntas y apuestas necesarias para transversalizar los enfoques de género, étnico y de personas con discapacidad.

Los análisis técnicos que se produjeron en el marco de este proyecto se constituyen como insumos para asuntos como el ordenamiento territorial del municipio, de la vereda y del AETCR, permitiendo mayor precisión y pertinencia en la toma de decisiones y para los casos del Estrecho y Charras, permitiendo la viabilidad jurídica del proyecto de vivienda, gracias a los pronunciamientos de las Corporaciones.

El proyecto aportó en el fortalecimiento de hábitats saludables que permitan un adecuado desarrollo de la vida en comunidad. En el marco de la estrategia de formación ambiental “Ambientes para la vida y la reincorporación”, además de la sensibilización y fortalecimiento de capacidades en temas ambientales, se desarrollaron 7 iniciativas ambientales que han aportado a mejorar las condiciones ambientales de los AETCR y han generado espacios en los que el tejido social ha mejorado, toda vez que en estos espacios participativos se integraron mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas mayores y líderes.

Todas las iniciativas han tenido algún nivel de impacto sobre los sistemas ecológicos y las comunidades. A continuación, se relaciona una tabla que contiene el detalle de la iniciativa realizada en cada AETCR

AETCR	Iniciativa ambiental
Colinas	<p>Se realizó un proceso de restauración ecológica liderada por los niños y las niñas del AETCR, en el parque ubicado en un punto central del espacio territorial. Con ellos y ellas se constituyó una guardia ambiental de niños y niñas que han sido las encargadas de cuidar los 150 árboles sembrados y el vivero instalado en el centro de cuidado. Esta guardia es liderada por dos firmantes de paz que desde hace varios años han liderado la escuela ambiental del AETCR.</p> <p>En complemento, se equiparon puntos ecológicos que apoyan la gestión de los residuos sólidos y se realizó un plan de trabajo con la guardia para que sigan gestionando acciones.</p>
Charras	<p>Se realizó una <i>sembratón</i> de 300 árboles de especies nativas en el predio La Esperanza, en una zona que requería restauración ecológica. Este proceso está en el marco de un ejercicio integral de restauración que se quiere posicionar desde el AETCR.</p>





Pondores	Se fortaleció al proyecto "Dama Verde", centrado en temas de restauración, con insumos para la elaboración de abonos orgánicos, en función de fortalecer la gestión de residuos en el AETCR.
La Variante	Se realizó una actividad comunitaria para la gestión adecuada de los residuos sólidos y el cuidado ambiental. En esta se elaboró un mural con niños, niñas y jóvenes del espacio y se construyó un punto ecológico.
Yari	Se realizó un fortalecimiento al vivero comunitario que tuvo que ser reubicado desde el municipio de La Macarena. Se realizó un plan comunitario para restaurar una parte de la vegetación riparia que limita con el caño San José, siendo este un cuerpo de agua que se encuentra dentro del espacio territorial. Se brindaron los insumos para realizar una pradera silvopastoril en las zonas que se identificaron desde el ejercicio de preferencias de ocupación, estos insumos también fueron utilizados para delimitar y reforestar el espacio del humedal.
El Estrecho	Se realizaron una serie de acciones para fortalecer la gestión de residuos sólidos al interior del AETCR. Dentro de estas se destacan, la construcción de un punto ecológico, la elaboración de una paca biodigestora para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, la elaboración de un mural pintado con las personas jóvenes cuyo mensaje busca crear conciencia acerca del cuidado ambiental, jornadas de poda y abono de los árboles del AETCR, y el mejoramiento del aula ambiental.
La Plancha	Se realizó un fortalecimiento sobre las huertas comunitarias utilizadas principalmente por las mujeres del colectivo para la siembra de plantas medicinales que podrían ser usadas para autoabastecimiento y para sus proyectos productivos comunitarios.

B) ¿Hubo algún resultado adicional relacionado con la materialización de políticas gubernamentales como las acciones de los PDET o PATRs?

Sí, el proyecto contribuyó a la materialización del POMCA (Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica) del Río Medio Guaviare. Dado que entre los programas definidos por ese POMCA se incluyó el de abastecimiento de agua y saneamiento básico, como parte de la línea de acción de gestión integral de los recursos naturales.

Como lo indicó la Corporación para el desarrollo sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA en su concepto: “Para la consolidación del AETCR Charras y del proyecto de vivienda rural nucleada, tal y como indican los estudios de prefactibilidad remitidos por la ARN y para garantizar el acceso al agua para consumo domiciliario en óptimas condiciones, se construirá una planta de tratamiento de agua potable – PTAP, que recibirá el agua cruda proveniente de un pozo profundo y la conducirá por una serie de procesos físico químicos, para finalmente almacenar el agua potable tratada (de acuerdo con la normatividad nacional vigente) en tanques previo a su distribución a cada uno de los puntos de consumo definidos por el proyecto urbanístico.

Así mismo, de manera compatible con el proyecto POMCA de “Construir y adecuar plantas de tratamiento de aguas residuales para el tratamiento de estas aguas antes de ser vertidas en los ríos y caños de la cuenca del río Guaviare”, se contempla según la información suministrada por la ARN, la construcción de una planta de tratamiento de agua residual - PTAR, tal y como lo establecen los estudios de prefactibilidad, dentro de los cuales se considera un tren de procesos físicos y biológicos para finalmente entregar el efluente tratado a un campo de infiltración para su disposición final en condiciones de calidad que se ajusten a la normatividad”.

C) ¿Se generaron alianzas estratégicas entre los actores involucrados o externos al proyecto que generarán sostenibilidad?

Teniendo en cuenta que en los tres AETCRs Charras, Pondores y El Estrecho, se identificaron determinantes de tipo ambiental que presentan distintos niveles de restricción para la consolidación de estos espacios territoriales, se generaron alianzas con tres Corporaciones Autónomas Regionales: La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) para el ETCR Charras, La Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) para el ETCR el Estrecho y La Corporación Autónoma de la Guajira (Corpoguajira) para el ETCR Pondores.





Las alianzas buscaron la consolidación de mesas de trabajo que a través del dialogo y el análisis técnico-jurídico pretenden (i) Definir lineamientos ambientales que permitan el desarrollo del proyecto de vivienda, (ii) Garantizar interlocución futura para otros escenarios en los que el colectivo va a requerir escenarios de concertación con las corporaciones para la gestión de su territorio (vivienda y productividad). En esas mesas de trabajo se concluye que es posible la consolidación de los AETCRs de Charras y El Estrecho en la medida en que se cumplan una serie de lineamientos de manejo ambiental, para el AETCR Ponderos y debido al tipo de determinante ambiental con la que se traslapa el predio, no ha sido posible obtener un pronunciamiento positivo de Corpoguajira. El PNUD en el marco del proyecto de vivienda generó insumos técnicos (cartografía) y conceptos jurídicos como soporte para la toma de decisiones y acompañó los distintos espacios de trabajo.

Un actor fundamental para el desarrollo de la ruta de vivienda para la reincorporación, que se vinculó al proceso durante el año 2022, fue el componente comunes del CNR, a través de los profesionales del eje de vivienda. La presencia de este actor fue clave para garantizar mejores condiciones para la participación de la población en reincorporación. Y es clave para la sostenibilidad del proceso de consolidación de los centros poblados en lo que refiere a la gestión comunitaria.

D) ¿El proyecto contribuyó a acelerar o facilitar procesos para la implementación del Acuerdo Final?

Si, el proyecto contribuyó a la reincorporación integral entendida como el “proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos” (ARN, 2020), en el que resulta fundamental el derecho a la vivienda. A su vez, contribuyó a la participación de las personas en proceso de reincorporación en la interlocución con las instituciones relacionadas misionalmente con el tema, y de manera particular, a la implementación de enfoques diferenciales para fortalecer la participación de las mujeres, población étnica y personas con discapacidad.

Por otra parte, se destaca la adquisición de tierras a cargo de la Agencia Nacional de Tierras en 8 de los predios donde existe viabilidad para consolidar los antiguos ETCRs, los proyectos de vivienda y hábitat para la población reincorporada. En este sentido, el proyecto de vivienda que se tiene concebido en estos territorios, constituye un elemento primordial para alcanzar los objetivos que se pretenden desde el punto número uno de Reforma Rural Integral, en la medida en que la vivienda, además de estar contemplada como un derecho fundamental en el artículo 51 de la Constitución Política y de ser reconocida como una política de Estado, se convierte en el instrumento o mecanismo que permitirá crear las condiciones para que la población que se asiente en estos espacio y pueda acceder a una vivienda en condiciones dignas.

Así mismo, se destaca la asignación que se realizó del 9° predio a la cooperativa COOMEPE que pertenece al AETCR Los Monos, del predio La Ventura – Los Alticos, ubicado en Palmira - Valles del Cauca, a través de la ruta de acceso a tierras para población reincorporada que establece el Decreto 1543 de 2020, a cargo de la Sociedad de Activos Especiales.

En consonancia con lo anterior, la adquisición de predios para la población reincorporada también permitió la implementación de proyectos o emprendimientos productivos como parte de la ruta de reincorporación económica, y en esa medida, contribuyó a entender qué significa la consolidación de los antiguos ETCR en contextos rurales, identificando en la práctica, cuellos de botella y recomendaciones normativas y operativas.

Adicionalmente, el proyecto generó insumos que pueden facilitar la implementación del punto 1.8 del Acuerdo de Paz, relacionado con “*mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria*” como parte del cual se deberán generar “*lineamientos generales orientados a una planeación indicativa de uso de la tierra para coordinar, articular y armonizar las políticas sectoriales*”, incluyendo: “1) la sostenibilidad socio-ambiental y la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad; 2) la compatibilidad entre vocación y uso del suelo rural”. Lo anterior teniendo en cuenta i) los resultados de los ejercicios de zonificación o preferencias de ocupación y ii) la articulación con las Corporaciones Autónomas Regionales, que más allá de la vivienda abordaron también los usos productivos y de conservación o restauración ambiental y que avanzan en propuestas de desarrollo territorial que buscan



un equilibrio entre el uso y las actividades productivas y de vivienda, y la conservación ambiental, siendo los AETCR de Charras y el Estrecho casos exitosos en los que las autoridades ambientales se pronunciaron y generaron lineamientos de uso sostenible de los predios.

E) ¿Qué resultados expondría usted a los donantes y a la comunidad internacional, como un ejemplo exitoso de construcción de paz?

Entendiendo la construcción de paz en el marco del proyecto de estudios de prefactibilidad como todos aquellos ejercicios que contribuyan al goce efectivo del derecho a la vivienda digna para la población en reincorporación, sus familias y la población aledaña. Se presentan a continuación los distintos aportes que en este sentido realiza el proyecto a la calidad de vida de los y las beneficiarias:

- ~ Se logró promover la participación de integrantes de la población reincorporada, indígena, afrodescendiente y campesina localizada en los AETCR y sus zonas de influencia, a través de: (i) espacios de formación para el uso de información especializada, que compone los estudios normativos y técnicos que se desarrollaron en los predios. (ii) espacios para fortalecer sus capacidades para participar en cada una de las fases de la ruta de vivienda. (iii) espacios participativos para determinar de forma colectiva el diseño de los centros poblados (diseños urbanísticos) que partieron de la socialización de sus necesidades y expectativas, y permitieron identificar necesidades de trabajo interno por parte de la PeR como parte de su preparación para futuros espacios de toma de decisiones e interlocución con instituciones dedicados a la gestión futura de sus asentamientos.
- ~ Se realizó la transversalización efectiva de los enfoques territorial, de género, étnico y biopsicosocial de la discapacidad. Este último fue identificado como una necesidad en el marco de la implementación del proyecto, a propósito de las características y necesidades particulares de la población con discapacidad, por lo que se generaron estrategias con el objetivo de avanzar en la identificación y documentación de las barreras, necesidades y capacidades de esta población, que permitieran posteriormente la elaboración de lineamientos técnicos para las instituciones que acompañamos el proceso de reincorporación y deben garantizar la inclusión y los ajustes razonables para el goce efectivo de la vivienda para esta población. Por este motivo, en el desarrollo del componente de modelo de ocupación y diseños urbanísticos se proyecta la incorporación del enfoque a partir de las principales conclusiones del ejercicio de identificación de barreras para la PcD.
- ~ Se logró la articulación de múltiples actores para avanzar en el desarrollo de acuerdos que permitieran establecer la viabilidad de la construcción de los centros poblados. A partir de ejercicios de concertación a distintas escalas con instituciones públicas, los equipos técnicos y la población en reincorporación.
- ~ La construcción de paz implica también el uso sostenible del territorio y la protección del medio ambiente y en el caso de los AETCR Charras y el Estrecho, el dialogo con las autoridades ambientales permitió su viabilidad, y también permitió plantear una propuesta de ordenamiento de usos que permitiera tanto el uso productivo y de vivienda como la conservación y restauración de áreas de importancia ambiental.
- ~ En esta misma línea, se logró incentivar la reforestación con árboles frutales en zonas restringidas para la construcción de vivienda, de tal forma que la conservación y restauración ambiental pueda significar también sostenibilidad económica para los habitantes de los AETCR.

F) Impacto Diferenciado

Población	Impacto
-----------	---------





Mujeres	<p>Se estima la participación de 446 mujeres en los espacios del proyecto: 196 en el diagnóstico participativo, 170 en la estrategia de ambientes para la vida, 38 en la construcción colectiva de los diseños urbanísticos y 42 lograron su certificación por su participación en el diplomado “herramientas para la gestión del hábitat y la vivienda en los AETCR”.</p> <p>Gracias a la transversalización del enfoque de género en el diagnóstico social y participativo se cuenta con información desagregada por sexo/género y con análisis socioespaciales desde el enfoque sobre las principales necesidades y capacidades de las mujeres.</p> <p>El ejercicio de inclusión del enfoque de género en los espacios de fortalecimiento de capacidades, incluido el diplomado, permitió la generación de herramientas que dan cuenta de: (i) Diagnóstico de las barreras que las mujeres tienen en cuanto al acceso a la propiedad, la vivienda y la toma de decisiones para su administración, (ii) Distintas rutas y alternativas a las que pueden acceder, y (iii) una guía (receta) para incorporar en los distintos procesos comunitarios e institucionales el enfoque de género.</p> <p>Se incentivó el liderazgo de las mujeres en la realización de las iniciativas ambientales. Visibilizando la enorme contribución que hacen cotidianamente las mujeres en la defensa del territorio.</p> <p>Se reconoce en los distintos insumos (analíticos y pedagógicos) la importancia de visibilizar, reducir y redistribuir el trabajo del cuidado que desarrollan principalmente las mujeres.</p>
Población étnica	<p>El proyecto benefició a 215 personas que se autorreconocen como población étnica (en su mayoría indígena).</p> <p>En el marco del componente social del proyecto (diplomado, estrategia ambiental y diagnóstico) se realizaron diversos espacios participativos y se construyeron diversos insumos, que se incluyeron en la caja de herramientas, para reconocer las condiciones particulares de la realización de un proyecto de vivienda para población en reincorporación al interior de un resguardo indígena (Resguardo Nasa de Tumburao, en el municipio de Silvia Cauca).</p> <p>Como parte del estudio normativo se reconoció que el proyecto de vivienda puede implicar una “afectación directa” al Resguardo Indígena Tumburao, afectación entendida como un impacto positivo o negativo, con incidencia en las condiciones sociales, ambientales, culturales o económicas, constitutivas de la cohesión social de una comunidad étnica, en los términos del Convenio 169 de la OIT y la Ley 21 de 1991. De esta forma se concluyó que para garantizar la viabilidad normativa de los predios Espacio de vida 1 y 2 para la consolidación del AETCR es necesario adelantar la consulta previa de los documentos técnicos y actos administrativos que adopten las diferentes instituciones y del proyecto de vivienda en sí mismo.</p>
Niños y niñas	<p>477 niños y niñas se registran como beneficiarios de la ruta de vivienda en estos AETCR, 280 participaron en los espacios del proyecto.</p> <p>Los impactos principales para esta población fue la sensibilización en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental, y su participación en iniciativas de mejoramiento del hábitat (puntos de recolección y reciclaje, murales de sensibilización, guardias ambientales, siembra de árboles, preparación de abonos, entre otras).</p>
Personas con discapacidad	<p>135 personas con discapacidad se registran como beneficiarios de la ruta de vivienda en estos AETCR, 90 participaron en los espacios del proyecto</p> <p>Con esta población se realizaron espacios exclusivos (grupos focales y entrevistas) para analizar su situación e identificar y analizar las principales barreras que les impiden el acceso a servicios y el goce efectivo de sus derechos. Estos documentos realizados para cada uno de los AETCR representan la recolección y sistematización de información relevante para la futura toma de</p>





<p>decisiones en la ruta de vivienda que garantice la comprensión de las condiciones particulares de esta población. Se publicó una cartilla de recomendaciones sobre este tema que fue entregada a las instituciones competentes y a la población en reincorporación de los 9 AETCR.</p>

1.2 Actividades y productos:

Actividades	Productos	Resultados estratégicos	Departamento
1.1. Desarrollar los estudios normativos en los antiguos ETCR.	Estudios normativos para 8 predios realizados en 2021, y el restante en el 2022.	<p>Viabilidad normativa para los predios Colinas, La Variante, Doncello, Monos 2 - Tumburao, Anorí teniendo en cuenta el análisis de la tenencia y de determinantes del territorio (infraestructura y ambiental).</p> <p>Establecimiento de espacios de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales que permitió la viabilidad normativa en dos AETCRs: Estrecho y Charras. Esto permitirá la posterior implementación de los proyectos de vivienda en los predios, pero se considera estratégico que ya se cuenta con lineamientos ambientales para los diseños de urbanismo que garantizarán el uso sostenible del territorio y el equilibrio entre los usos de: vivienda, agropecuarios y de conservación y restauración ambiental.</p> <p>Articulación, trabajo conjunto y entrega de insumos técnicos a Corpoguajira (predio AETCR Pondores) que permitirá la actualización del POMCA del río Ranchería a esta entidad y una eventual viabilidad del predio Portobelo, sin embargo, hasta tanto se adelante la actualización de este instrumento, no hay viabilidad normativa. La articulación en sí misma se considera estratégica y se han realizado propuestas alternativas de otras rutas que podrían permitir la viabilidad del predio si así lo considera la Corporación.</p>	Guaviare Caquetá Cauca Nariño Antioquia Guajira Valle del Cauca
1.2. Desarrollar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas	Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (básicos y a detalle) para 8 predios realizados en 2021, y el restante en el 2022.	<p>Se cuenta con los estudios a nivel de detalle de amenaza por inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales, los cuales incluyen documentos técnicos de soporte y cartografía de zonificación de áreas con alguna categoría de amenaza.</p> <p>A su vez, en los AETCR donde fue técnicamente necesario, se cuenta con la identificación y dimensionamiento a nivel de prediseño de</p>	Guaviare Caquetá Cauca Nariño Antioquia Guajira Valle del Cauca



torrenciales en los antiguos ETCR.		medidas de mitigación obligatorias y recomendadas frente a las amenazas encontradas, junto con un estimativo de los costos asociados.	
1.3. Desarrollar los estudios de recursos hídricos en sistemas convencionales o alternativos para el abastecimiento de agua, sistemas de abastecimiento de agua potable y sistemas de evacuación de aguas servidas en los antiguos ETCR.	Estudios de recursos hídricos y diseños de sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales para 8 predios realizados en 2021, y uno restante en el 2022.	<p>Se cuenta con diseños de sistemas de captación de agua subterránea y superficial, sistemas de potabilización para agua de consumo humano, sistemas de tratamiento de aguas residuales y de la infraestructura para la disposición de las aguas tratadas para 6 predios a nivel de prefactibilidad y para 3 predios a nivel de construcción.</p> <p>Como alternativa complementaria y valor agregado, desde los estudios de prefactibilidad se contempla la posibilidad de utilizar el agua residual tratada para otro tipo de aprovechamientos colectivos, como actividades de lavado o riego.</p> <p>Durante los estudios de urbanismo, esta alternativa se concreta en diseños específicos de almacenamiento de agua residual tratada en La Variante para la utilización de dicho recurso en el predio contiguo al AETCR donde se plantean los proyectos productivos comunitarios, como una alternativa a las restricciones de vertimiento convencional existentes en el predio.</p> <p>La proyección de la infraestructura mencionada da como resultado la viabilidad del recurso hídrico para el número de beneficiarios reportados por ARN en el año 2021 y proyectada a 25 años.</p>	Guaviare Caquetá Cauca Nariño Antioquia Guajira Valle del Cauca



<p>2.1 Realizar jornadas de construcción del diagnóstico social participativo con enfoque territorial y de género y diseño de la estrategia de uso y disfrute para los proyectos en el marco de la hoja de ruta.</p>	<p>-Realizados espacios participativos de diagnóstico en 8 AETCR. Desarrollo de metodologías participativas con enfoque de género, étnico y biopsicosocial de la discapacidad. Un informe técnico y una cartilla por AETCR con los resultados del diagnóstico. Un documento con las recomendaciones de ajustes razonables para los proyectos de vivienda. Un documento que identifica las barreras que encuentran las mujeres para participar en el ordenamiento del territorio.</p>	<p>Se cuenta con resultados en las 6 dimensiones del diagnóstico que están contenidas en los informes técnicos por AETCR y en las cartillas diseñadas para que los resultados sean de fácil apropiación por parte de la comunidad en reincorporación. Se elaboró un informe con las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta para la consolidación de proyectos de vivienda para las personas con discapacidad. Se elaboró un documento que identifica las barreras que encuentran las mujeres para participar en el ordenamiento del territorio. Todos los productos se realizaron teniendo en cuenta la transversalización del enfoque de género y enfoque biopsicosocial de la discapacidad. Las instituciones y la comunidad en reincorporación cuentan con información y herramientas que les permite fortalecer sus capacidades para participar en la toma de decisiones pertinentes en el marco de la ruta de vivienda.</p>	<p>Guaviare Caquetá Cauca Nariño Antioquia Guajira</p>
<p>2.2 Realizar capacitación en gestión del riesgo y prevención de desastres en el marco del componente de habitabilidad y vivienda de la ruta de reincorporación a 20 mujeres, 20 jóvenes y 20 niñas y niños de cada ETCR.</p>	<p>Jornadas de formación realizadas en 8 AETCR. Herramienta pedagógica para la comprensión y uso de los resultados de los estudios técnicos.</p>	<p>Se construyó una herramienta pedagógica denominada Atlas, que presenta de forma didáctica y en formato cartográfico los principales resultados de los estudios técnicos, para que sean comprendidos y apropiados por el colectivo y tenidos en cuenta para la toma de decisiones. Se realizaron jornadas con la población en reincorporación con esta herramienta para fortalecer sus capacidades de comprensión y uso de los resultados de los estudios técnicos. En total, se desarrollaron 23 sesiones de formación. En todos los AETCR se desarrollaron al menos 2 sesiones y en la mayoría se desarrollaron entre 3 y 4 sesiones, ya que en la quinta se realizó la iniciativa ambiental. En las 23 sesiones de formación participaron 468 personas, de las cuales 170 son mujeres, 164 hombres y 134 niños y niñas. En cuanto a la iniciativa ambiental, se realizaron 7 iniciativas ambientales en todos los AETCR menos en Monos toda vez que se tuvieron que detener las actividades por situaciones relacionadas con la seguridad. En los AETCR de</p>	<p>GuaviareCaquetá Cauca Nariño Antioquia Guajira Valle del Cauca</p>





		<p>Colinas y El Estrecho se hizo un fortalecimiento adicional en la iniciativa. En estas jornadas participaron 120 mujeres, 180 hombres y 36 niños y niñas, para un total de 336 personas.</p>	
<p>2.3 Realizar capacitación en temas de conservación del agua y bosques, vivienda bioclimática (reciclaje, compost, jardines, materiales naturales) y sostenibilidad ambiental</p>	<p>Jornadas de capacitación realizadas en 8 AETCR.</p>	<p>En el marco de las jornadas de formación y sensibilización en conservación, sostenibilidad ambiental y cambio climático, se construyeron de forma conjunta con las comunidades iniciativas ambientales lideradas por mujeres y jóvenes. Se implementaron de forma colectiva en los AETCR 7 iniciativas ambientales.</p>	<p>Guaviare Caquetá Cauca Nariño Antioquia Guajira</p>





<p>2.4 Realizar jornadas de prediseño urbanístico participativo con enfoque territorial y de género en el marco de la ruta de reincorporación.</p>	<p>Identificación de criterios de implantación y posibilidades de materialización en los territorios.</p>	<p>ARN priorizó para avanzar a diseños de urbanismo únicamente los AETCR con subsidio de vivienda fuente Ministerio de Agricultura, el resto serán formulados por el Ministerio de Vivienda. En ese escenario son 4 AETCR con dicha fuente de financiación. No obstante, ya que el colectivo de Colinas desistió de avanzar a la fase de diseños de urbanismo, el proyecto se enfocó en los 3 AETCR restantes: Variante, El Estrecho y Charras.</p> <p>Los diseños se elaboraron en tres fases:</p> <ol style="list-style-type: none">1. De manera conjunta entre colectivo y equipo técnico se cuantificaron las áreas para las diferentes actividades e infraestructuras básicas en tres categorías usos del suelo: vivienda, comunitario y productivo. Esta clasificación y cuantificación permitió acordar un primer escenario técnico de ocupación del predio, que respetará las condicionantes ambientales y las restricciones por norma y amenaza.2. En un segundo momento y teniendo como base el ejercicio anterior, se realizó una jornada de trabajo en cada uno de los espacios territoriales para socializar, discutir y ajustar el esquema básico de urbanismo. Este esquema básico ya cuenta con variables técnicas más detalladas y establece áreas específicas de parcela por familia, tamaño de vías, entre otros.3. Como última fase y con base en las observaciones que el colectivo tuvo del esquema de urbanismo se realiza una mesa de trabajo final para socializar y discutir las características del esquema, de tal forma que a partir de lo concertado en este espacio ya se pueda pasar a la etapa de diseño de ingeniería y urbanismo detallado. <p>En dichas jornadas de trabajo asistieron 121 representantes del colectivo en reincorporación (38 mujeres y 83 hombres), y 35 personas de las instituciones competentes (ARN, CNR, PNUD y 3+ arquitectos).</p>	<p>Guaviare Cauca Nariño</p>
--	---	---	--------------------------------------





1.3 Beneficiarios

Beneficiarios directos:

El dato de beneficiarios directos que se reporta en cada uno de los informes (trimestrales, anuales y final) de este proyecto ha sido calculado por la ARN con base en los criterios que se exponen a continuación, y que explican su disminución:

El primer dato registrado en el Prodoc fue **2541** beneficiarios directos, que correspondía a la totalidad de firmantes que vivían en 24 AETCR para el momento de formulación del proyecto (2020). Posteriormente se avanza en la identificación preliminar de 13 AETCR en los que se implementaría el proyecto, en estos espacios territoriales vivían **1591** firmantes de paz para el mismo año.

Ahora bien, para la implementación de las actividades era necesario que los AETCR cumplieran con la ruta de compra de predios establecida por la ANT o la SAE. Motivo por el cual, se definieron 9 AETCR en los que era viable desarrollar las actividades del proyecto. Para el año 2021 **1090** firmantes de paz en vivían estos 9 AETCR.

Los siguientes reportes de beneficiarios -entregados por ARN en febrero 22, mayo 22 y enero 23- hacen referencia a las personas en reincorporación que manifestaron su interés de acceder a vivienda a través de la ruta de consolidación de los AETCR, y cumplían los requisitos mínimos para optar a los subsidios del ministerio de agricultura o del ministerio de vivienda. El total de personas en reincorporación que pueden acceder a los subsidios de ambos ministerios es de **656** para enero de 2023.

Ahora bien, uno de los criterios que el ministerio de agricultura fija para otorgar el subsidio familiar de vivienda rural, es que el hogar no sea unipersonal. Este criterio explica la disminución de beneficiarios, dado que excluye a las personas solteras, y contabiliza un solo subsidio para las familias conformadas por varias personas en reincorporación. Este factor explica particularmente la disminución en el número de mujeres beneficiarias.

Beneficiarios reportados por ARN	TOTAL			
	26 ago 21	25 feb 22	31 may 22	20 ene 23
N° Hombres	591	504	469	378
N° Mujeres	498	270	243	222
N° de personas LGBT	0	0	0	0
Sin información de género	1	0	0	56
Total	1090	774	712	656
<i>Comportamiento</i>				
Número de menores de edad		508	270	477
N° de personas de la población que se autorreconoce como parte de un grupo étnico		118	141	215
N° de personas que tiene alguna discapacidad		82	74	135
Total hogares	338	1024	556	1024
Jefatura Masculina	174	687	358	687
Jefatura Femenina	164	337	198	337

Para revisar la variación en los datos de beneficiarios por AETCR, desagregados por género, pertenencia étnica y población con discapacidad ingrese aquí: [Consolidado Reporte beneficiarios vivienda.xlsx](#)

Beneficiarios indirectos: 5271 personas, dato no desagregado, calculado a partir del censo realizado a la población en reincorporación en 2019, reportado por la ARN.



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





2. Estrategia de salida y sostenibilidad de los resultados

2.1 Estrategia de salida:

Como parte de la estrategia de cierre del proyecto se construyeron una serie de documentos y publicaciones, con la finalidad de sistematizar la mayor cantidad de hallazgos, garantizar el acceso a la información por parte de los distintos actores (comunitarios e institucionales) y facilitar su difusión y apropiación.

Entre estos insumos se encuentran:

- Infografía sobre las generalidades del proyecto y la ruta de vivienda.
- Atlas: herramienta pedagógica que contiene salidas cartográficas de los resultados de los estudios técnicos de prefactibilidad.
- Cartilla (para la comunidad) e informe técnico (para las instituciones) con la sistematización y análisis del diagnóstico social participativo, que contempla los enfoques diferenciales de género, étnico y biopsicosocial de la discapacidad.
- Documento de lineamientos técnicos para la participación efectiva de la población en reincorporación en el marco de la ruta de vivienda.
- Análisis sobre la participación política de las mujeres en los procesos de gestión del territorio.
- Análisis e identificación de las barreras que afectan a la población con discapacidad en cada uno de los territorios.
- Caja de herramientas para la gestión del hábitat y la vivienda.
- Podcast sobre el modelo cooperativo de vivienda para la reincorporación.
- Podcast sobre la necesidad de transversalizar el enfoque de género en la ruta de vivienda para la reincorporación.
- Podcast sobre temas ambientales y determinantes ambientales en la ruta de vivienda para la reincorporación.
- Podcast sobre la necesidad de transversalizar el enfoque biopsicosocial de la discapacidad en la ruta de vivienda para la reincorporación.

A su vez, se dispusieron para entrega a instituciones y comunidad los siguientes insumos del componente técnico del proyecto:

- Estudios de amenaza.
- Componente sanitario.
- Componente normativo.
- Estudios subsuelo.
- Información cartográfica.
- Levantamiento topográfico.
- Concepto de viabilidad.
- Informe de preferencias de ocupación.

Con el objetivo de garantizar la apropiación de dichos insumos y de los resultados del proyecto por parte de la comunidad y la institucionalidad, la estrategia de salida del proyecto desarrolló las siguientes acciones:

- Espacios pedagógicos para entrega de los productos y apropiación de los resultados en cada uno de los AETCR.
- Una reunión con las instituciones competentes: Ministerio de vivienda, Ministerio de Agricultura, ARN, CNR, MPTF, para la entrega de los productos y la presentación de los principales resultados.
- Conformación de tres comités (- gestión del agua, - gestión del riesgo y, - gestión de la vivienda) o fortalecimiento de liderazgos que en cada AETCR se encargan de incidir en la ruta de vivienda.
- Elaboración de un plan de acción de los comités conformados con el objetivo de propiciar la participación en la ruta de vivienda de las personas en reincorporación, principalmente en el proceso de diseño y construcción del centro



- poblado, y para la gestión autónoma de su territorio ante la salida paulatina de la institucionalidad que los acompaña en el proceso de reincorporación.
- La realización de esfuerzos encaminados a la gestión de recursos que permitan el desarrollo de una siguiente fase del proyecto, con el ánimo de avanzar efectivamente en la ruta de vivienda, entre los que se encuentran la formulación de notas conceptuales para la presentación de iniciativas presentación ante el MPTF. Proceso que ha incluido la identificación de posibles aliados.
 - En el marco del proceso de concertación con las corporaciones autónomas regionales se entregaron los insumos con los que dispone el proyecto (cartografía, normatividad, etc) con el objetivo de que la ARN pueda continuar con el proceso de diálogo y articulación con las CAR.

2.2 Estrategia de sostenibilidad de los resultados:

Los resultados del proyecto están anclados a la Ruta de Reincorporación en vigencia desde enero de 2020, cuya institución responsable es la agencia para la reincorporación y la normalización. La ARN define la ruta como “el proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos, en el que las personas en reincorporación y sus familias, fortalecen las capacidades necesarias para reincorporarse en el marco de la legalidad”, está compuesta por dos etapas: la Reincorporación Temprana y la Reincorporación a Largo Plazo. El componente de habitabilidad y vivienda está integrado en la Reincorporación de largo plazo, y el documento oficial indica que “las personas en reincorporación recibirán acompañamiento de la ARN en articulación con las entidades locales y nacionales para la adquisición, mejoramiento o saneamiento y construcción de vivienda dispersa o agrupada, individual o gestionada por una forma asociativa. También, se apoyarán procesos de autoconstrucción asistida, fortalecidos por estrategias de formación”.

En síntesis, los resultados del proyecto están anclados a la Política de Reincorporación contenida en el Conpes 3931 de 2018, que promueve la creación de una ruta para la generación de soluciones en materia de habitabilidad y vivienda rural o urbana, y aportan al cumplimiento de la Política de interés social de vivienda rural (Resolución No. 0536 del 19 de octubre de 2020), y el El Decreto Ley 890 de 2017, en especial el artículo 6 sobre “Subsidio familiar de vivienda de interés social y prioritario rural para población reincorporada a la vida civil”.

Por otro lado, como parte de la estrategia de sostenibilidad de los resultados el proyecto fortaleció las capacidades para la participación efectiva de la población en reincorporación, en temas técnicos y normativos que contribuyan a la gestión autónoma del hábitat y la vivienda a través de un diplomado y distintos espacios participativos de análisis y uso de la información técnica. Adicionalmente elaboró insumos clave para que las personas participantes en dichos espacios puedan extender dichas capacidades a sus pares, pues fueron construidos de mano de la población en reincorporación desde la estrategia de formación de formadores. Y generó los espacios organizativos necesarios (comités) para la participación futura en lo referente a la gestión de los centros poblados, dichos comités cuentan con un plan de trabajo a un año que les permitirá consolidarse como los interlocutores clave en los temas de agua, vivienda y riesgo.

La comunidad en reincorporación también reconoció y fortaleció sus capacidades en gestión autónoma del hábitat desde el lente de la sostenibilidad Ambiental, a través de sesiones de formación, de la construcción de iniciativas comunitarias, y en territorios como Colinas y charras estos espacios avanzaron hasta la elaboración de planes de restauración.



ii) Evaluación de Indicadores basada en Desempeño:

Usando el marco de resultados aprobado en el documento de proyecto proporcione las cifras planeadas y finalmente alcanzadas en cada uno de los indicadores del proyecto en todos los niveles. En la medida en que la explicación narrativa ya se brindó en la sección anterior, en este cuadro incluya solamente los resultados cuantitativos del proyecto.

Cuadro 2: Marco de resultados	Estudios de prefactibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR				
Producto 1.1	Desarrollar los estudios normativos y sociales para la viabilidad de los predios correspondientes a los antiguos ETCR que permitan implementar proyectos de vivienda para excombatientes FARC EP.				
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados		Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
Número de diagnósticos normativos para la viabilidad de los predios que permitan materializar la atención con soluciones de vivienda que incluyen enfoque de género y poblacional realizados.	San José del Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondoers.	Planeado	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas)	Planeado: 13 diagnósticos normativos Alcanzado: 9 diagnósticos normativos desarrollados Razones: La realización de los estudios la determina la ARN, previa ejecución del proceso de compra que realiza la ANT. Como consta en actas de comités directivos sólo 9 predios cursaron ese paso y fue remitida su documentación a PNUD para la realización de los estudios técnicos.	Entrega de informes técnicos con los resultados de los análisis normativos.
		Alcanzado	656 beneficiarios directos: 222 Mujeres 378 Hombres 504 2 LGBTI 477 Niños y niñas 215 Población étnica 90 Personas con discapacidad		



	Valle del Cauca, Palmira, Monos 3		La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		
Número de diagnósticos sociales participativos y estrategias de uso y disfrute realizados.	San José del Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondoers. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3	Planeado	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas	Planeado: 13 diagnósticos desarrollado Alcanzado: 8 diagnósticos desarrollado Razones: La realización de las actividades de diagnóstico y formación la determinó la ARN, previa ejecución del proceso de compra de predios que realiza la ANT.	Cartilla (para la comunidad) e informe técnico (para las instituciones) con la sistematización y análisis del diagnóstico social participativo, que contempla los enfoques diferenciales de género, étnico y biopsicosocial de la discapacidad. Documento de lineamientos técnicos para la participación efectiva de la población en reincorporación en el marco de la ruta de vivienda. Análisis sobre la participación política de las mujeres en los procesos de gestión del territorio. Análisis e identificación de las barreras que afectan a la población con discapacidad en cada uno de los territorios. Podcast sobre el modelo cooperativo de vivienda para la reincorporación. Podcast sobre la necesidad de transversalizar el enfoque de género en la ruta de vivienda para la reincorporación.
		Alcanzado	532 beneficiarios directos: 196 mujeres 336 hombres 2 LGBTI 146 menores de edad La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		



					Podcast sobre temas ambientales y determinantes ambientales en la ruta de vivienda para la reincorporación. Podcast sobre la necesidad de transversalizar el enfoque biopsicosocial de la discapacidad en la ruta de vivienda para la reincorporación.
Número de integrantes de comités, mujeres, jóvenes, niños y niñas que participan en la construcción del diagnóstico social participativo con enfoque territorial y de género y en la estrategia de uso y disfrute para los proyectos en el marco de la hoja de ruta.	San José del Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caquetá, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, Patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondores. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3	Planeado	260 beneficiarios directos	Planeado: 260 beneficiarios Alcanzado: 532 beneficiarios Razones: La metodología formulada se enfocó en garantizar la amplia participación de los firmantes, para identificar sus necesidades. Esto incluyó espacios diferenciales para niños, niñas, mujeres y población con discapacidad.	Listas de asistencia de los espacios participativos de levantamiento de la información del diagnóstico social.
		Alcanzado	532 beneficiarios directos: 196 mujeres 336 hombres 2 LGBTI 146 menores de edad La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		
Producto 1.2	Desarrollar los estudios técnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales en los predios, y determinar las zonas objeto de intervención con proyecto de vivienda y las posibles obras requeridas en casos de existencia de riesgos mitigables dentro de cada predio correspondiente a los antiguos ETCR.				
Número de estudios técnicos de amenaza,	Guaviare, Guaviare, Charras.	Planeado	2.541 beneficiarios directos:	Planeado: 13 estudios	





vulnerabilidad y riesgo para la construcción de vivienda que incluyen enfoque poblacional y de género realizados.	San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondoers. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3		481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas)	Alcanzado: 9 estudios desarrollados Razones: La realización de los estudios la determina la ARN, previa ejecución del proceso de compra que realiza la ANT. Sólo 9 predios cursaron ese paso y fue remitida su documentación a PNUD para la realización de los estudios.	Entrega de informes técnicos con los resultados de los análisis. Mapa de zonificación de amenaza para cada fenómeno (movimiento en masa, inundación, avenidas torrenciales)
		Alcanzado	656 beneficiarios directos: 222 Mujeres 378 Hombres 504 2 LGBTI 477 Niños y niñas 215 Población étnica 90 Personas con discapacidad La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		
Número de mujeres, jóvenes, niños y niñas sensibilizados y capacitados en temas de gestión de riesgo y prevención de desastres en el marco del componente de habitabilidad y vivienda.	San José del Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2	Planeado	780 beneficiarios directos (20 mujeres, 20 jóvenes, 20 niñas y niños por cada antiguo ETCR)	Planeado: 780 beneficiarios Alcanzado: 468 beneficiarios Razones: La realización de las actividades sociales la determinó el criterio de previa ejecución del proceso de compra de predios. Por lo que sólo fue posible desarrollarla en 8 AETCR.	Listas de asistencia a los espacios de formación en temas de gestión del riesgo Reporte de las iniciativas ambientales
		Alcanzado	468 beneficiarios directos 170 mujeres 134 niños y niñas La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		





	Guajira, Fonseca, Pondores. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3				
Producto 1.3	Desarrollar los estudios de recursos hídricos en sistemas convencionales o alternativos para el abastecimiento de agua, sistemas de abastecimiento de agua potable y sistemas de evacuación de aguas servidas para los proyectos de vivienda en los antiguos ETCR.				
Número de estudios de recursos hídricos en sistemas convencionales y/o alternativos para el abastecimiento de agua para los predios de los antiguos ETCR que incluyen enfoque poblacional y de género realizados.	Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondores. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3	Planeado	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas)	Planeado: 13 estudios Alcanzado: 9 estudios desarrollados. Razones: La realización de los estudios la determina la ARN, previa realización del proceso de compra que realiza la ANT y la SAE. Sólo 9 predios cursaron ese paso y fue remitida su documentación a PNUD para la realización de los estudios.	Entrega de informe con la evaluación de alternativas de abastecimiento.
		Alcanzado	656 beneficiarios directos: 222 Mujeres 378 Hombres 504 2 LGBTI 477 Niños y niñas 215 Población étnica 90 Personas con discapacidad La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		





Número de estudios y diseños de sistemas de abastecimiento de agua potable realizados.	San José del Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondores. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3	Planeado	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas	Planeado: 13 estudios Alcanzado: 9 estudios desarrollados Razones: La realización de los estudios la determina la ARN, previa realización del proceso de compra que realiza la ANT o la SAE. Sólo 9 predios cursaron ese paso y fue remitida su documentación a PNUD para la realización de los estudios.	Entrega de informe y diseño de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) según la toma de agua de la captación.
		Alcanzado	656 beneficiarios directos: 222 Mujeres 378 Hombres 504 2 LGBTI 477 Niños y niñas 215 Población étnica 90 Personas con discapacidad La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		





Número de estudios y diseños de sistemas de evacuación de aguas servidas realizados.	San José del Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha	Planeado	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas)	Planeado: 13 estudios Alcanzado: 9 estudios desarrollados Razones: La realización de los estudios la determina la ARN, previa realización del proceso de compra que realiza la ANT o la SAE. Sólo 9 predios cursaron ese paso y fue remitida su documentación a PNUD para la realización de los estudios.	Entrega de informe y diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y los sistemas de vertimiento asociados
	Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondores. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3	Alcanzado	656 beneficiarios directos: 222 Mujeres 378 Hombres 504 2 LGBTI 477 Niños y niñas 215 Población étnica 90 Personas con discapacidad La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.		
Número de mujeres, jóvenes, niños y niñas sensibilizados y capacitados en temas de conservación del agua, bosques, vivienda bioclimática (reciclaje, compost, jardines,	San José del Guaviare, Guaviare, Charras. San José del Guaviare, Guaviare, Colinas. Caqueta, Doncello, Yari. Antioquia, Anorí, La Plancha	Planeado	780 personas: 60 personas por antiguo ETCR: 20 mujeres 20 jóvenes 20 niñas y niños	Planeado: 780 beneficiarios Alcanzado: 468 beneficiarios Razones: La realización de las actividades sociales la determinó el criterio de previa ejecución del proceso de compra de predios.	Listas de asistencia. Informe de iniciativas ambientales y comunitarias desarrolladas en cada uno de los AETCR.





<p>materiales naturales) y sostenibilidad ambiental en el marco del componente de habitabilidad y vivienda.</p>	<p>Nariño, Tumaco, La Variante. Cauca, patia, El estrecho. Valle del Cauca, Silvia, Monos 2 Guajira, Fonseca, Pondoers. Valle del Cauca, Palmira, Monos 3</p>	<p>Alcanzado</p>	<p>468 beneficiarios directos 170 mujeres 134 niños y niñas</p> <p>La disminución general de beneficiarios se explica en el apartado 1.3 de este informe.</p>	<p>Por lo que sólo fue posible desarrollarla en 8 AETCR.</p>	
<p>Producto 1.4</p>	<p>Desarrollar la formulación técnica (Estudios y diseños) de los proyectos urbanísticos para cuatro ETCR, con el fin de brindar soluciones habitacionales a hombres y mujeres excombatientes FARC EP en pro del proceso de estabilización social y en cumplimiento al componente contenido en la ruta de Reincorporación de la ARN.</p>				
<p>Número de estudios y diseños de los proyectos urbanísticos que incluyen enfoque poblacional y de género realizados.</p>	<p>-Nariño, Tumaco, La Variante. -San José del Guaviare, Guaviare, Charras. -Cauca, Patía, El estrecho.</p>	<p>Planeado</p>	<p>2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).</p>	<p>Planeado: 13 estudios Alcanzado: 3 diseños urbanísticos construidos.</p> <p>Razones: ARN priorizó para avanzar a diseños de urbanismo únicamente los AETCR con subsidio de vivienda fuente Ministerio de Agricultura, el resto serán formulados por el Ministerio de Vivienda. En ese escenario son 4 AETCR con dicha fuente de financiación. No obstante, ya que el colectivo de Colinas desistió de avanzar a la fase de diseños de urbanismo, el proyecto se enfocó en los 3 AETCR restantes: Variante, El Estrecho y Charras.</p>	<p>Diseño urbanístico y diseños técnicos topográficos, viales, geotécnicos, estructurales hidrosanitarios, eléctricos y de formulación financiera con planimetría general y de detalle</p>
		<p>Alcanzado</p>	<p>Beneficiarios totales de la ruta de vivienda en los 3 AETCR: 233</p> <p>Participantes en espacios de trabajo: 87 beneficiarios directos 25 mujeres 62 hombres</p> <p>La disminución general de beneficiarios se explica en</p>		





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



			el apartado 1.3 de este informe.		
--	--	--	----------------------------------	--	--





Gestión del Conocimiento

Lecciones aprendidas

¿Cuál es la lección?	¿En el desarrollo de qué actividad o producto se generó?	Considere qué grupos o individuos dentro o fuera de la organización se beneficiarían de esta lección
<p>La articulación con las autoridades ambientales desde el inicio del proyecto puede generar lineamientos tanto para la viabilidad de proyectos de vivienda (al hacer compatibles los usos del suelo con las determinantes ambientales existentes), como para la gestión coordinada del territorio en la que se comprenda que la naturaleza es la base del desarrollo y que una buena gestión de los recursos naturales, traerá beneficios para el desarrollo productivo y de la comunidad. En ese sentido el relacionamiento no debe ser sólo en los AETCR que eran inviables jurídicamente hablando, sino en la totalidad de los mismos pues esta relación a futuro permitirá que la comunidad pueda no sólo adelantar sus solicitudes de permisos y concesiones para el aprovechamiento de los recursos naturales, sino también para acceder a programas, proyectos e incentivos de estas autoridades.</p>	<p>Estudios normativos</p>	<p>PeR que habitan o pretenden consolidarse en zonas rurales.</p>
<p>En la formulación e implementación de proyectos de vivienda y hábitat cuya población beneficiaria es la población en reincorporación, adicional al enfoque de género, es fundamental transversalizar los enfoques diferenciales (étnico). Asimismo, priorizar el enfoque biopsicosocial de la discapacidad pues permite reconocer las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad, dado que una de las características de la población excombatiente es un índice de discapacidad mayor a la media nacional.</p>	<p>Diagnósticos sociales participativos. Lineamientos técnicos para la participación efectiva en la ruta de vivienda. Caja de herramientas para la gestión del hábitat y la vivienda. Construcción de modelo de ocupación y diseño urbanístico.</p>	<p>Población étnica. Personas con discapacidad. Adultos mayores. Personas con enfermedades de alto costo. Población en general que habitará los nuevos centros poblados.</p>
<p>En aras de garantizar un proceso de participación efectiva, y ante la demanda de las comunidades en reincorporación, es necesaria la socialización y concertación de la ruta de gestión de vivienda/asentamiento/servicio. Esto implica que la comunidad en reincorporación conozca las instituciones responsables, tiempos de ejecución y mecanismos de participación.</p>	<p>Proyecto en general</p>	<p>Población en proceso de reincorporación y sus familias.</p>





<p>A propósito de los distintos datos reportados de beneficiarios, se identificó la necesidad de abordar con el colectivo de firmantes que habita en cada aetr el debate sobre los potenciales beneficiarios de vivienda y no limitarse a reportar las postulaciones -aprobadas- al subsidio. Lo anterior, dado que el número de potenciales beneficiarios puede ser superior al de personas que a la fecha cumplen los criterios para el acceso al subsidio de vivienda, y este dato es un punto de partida para la realización de los distintos estudios técnicos.</p>	Proyecto en general	Población en proceso de reincorporación y sus familias.
<p>Entendiendo que las agencias gubernamentales a cargo de acompañar el proceso de reincorporación socioeconómica, por su naturaleza únicamente compra predios para el desarrollo de proyectos productivos, y entendiendo las restricciones existentes para el desarrollo de proyectos urbanísticos en zonas rurales, se recomienda a las instituciones responsables de dichas rutas (ANT-ARN, SAE) actualizar sus procesos con el fin de garantizar antes de la compra o destinación de un predio la realización de un análisis básico técnico-jurídico que permita identificar predios habilitados para el desarrollo de proyectos urbanísticos en zonas rurales (ejm: determinantes ambientales).</p>	Proyecto en general	Población en proceso de reincorporación y sus familias. Agencias gubernamentales, Gobierno Nacional
<p>Para garantizar un proceso de reincorporación y reconciliación comunitaria se requiere reconocer e incluir a las comunidades aledañas y a las instituciones locales como beneficiarios de las infraestructuras públicas que llegan al entorno como parte de la implementación del proyecto de consolidación de los centros poblados. Ejm: en los escenarios donde llega el alcantarillado y acueducto por primera vez, no debe desconocerse que las comunidades aledañas sean beneficiarias de estos sistemas.</p>	Proyecto en general	Población en proceso de reincorporación y sus familias. Población aledaña a los centros poblados. Instituciones locales.
<p>Para garantizar la sostenibilidad y la apropiación del centro poblado rural resulta fundamental profundizar en la articulación entre el proyecto de vivienda y los proyectos productivos (tanto los existentes como los que se proyectan a corto y mediano plazo). Al finalizar este proyecto la población cuenta con información técnica rigurosa que contribuye a la toma de decisiones pertinentes con el ánimo de hacer una planeación y uso del territorio de manera equilibrada, que respete la vocación del suelo y la posibilidad efectiva en la prestación de los servicios ecosistémicos o beneficios ambientales como la provisión de agua de acuerdo con la capacidad de los ecosistemas existentes.</p>	Proyecto en general	Población en proceso de reincorporación y sus familias. Población aledaña a los centros poblados.
<p>Es necesario generar una ruta de articulación con entidades territoriales pues los proyectos de vivienda eventualmente entregarán cesiones urbanísticas (espacio público y equipamientos) que deberán ser recibidas, administradas y gestionadas por los municipios, sin embargo, no es claro cómo se llevará a cabo este proceso. La gestión de los residuos sólidos y la prestación de</p>	Proyecto en general	Población en proceso de reincorporación y sus familias. Población aledaña a los centros poblados.





<p>servicios de salud, educación, entre otros también requiere en el medio plazo la articulación con otras entidades municipales y departamentales. Así mismo, es necesaria la interlocución con estrategias de planeación subregional como los PDET que permitan aunar esfuerzos para la financiación de infraestructura.</p>		
<p>El financiamiento de los equipamientos resulta un tema fundamental para todos los centros poblados, especialmente para los que son cubiertos con los Subsidios de MinAgricultura. Se requiere atender esta necesidad, y una posibilidad es la articulación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y sus Planes de Acción de Transformación Regional, y así gestionar financiamiento para equipamientos que beneficien de forma conjunta a la población en reincorporación y comunidad aledaña a los centros poblados.</p>	Proyecto en general	Población en proceso de reincorporación y sus familias. Población aledaña a los centros poblados.
<p>Dada la calidad y relevancia de los estudios realizados, es importante resaltar que estos insumos son útiles para ámbitos más amplios que la formulación de los proyectos de vivienda en AETCR. Es decir, es fundamental garantizar que los resultados de los estudios técnicos de prefactibilidad sean socializados y entregados a las entidades territoriales (Alcaldías y Gobernaciones), ya que pueden jugar un rol importante en ejercicios de planeación y ordenamiento territorial propios de dichos entes. Asimismo, tener presente que la vigencia de los estudios técnicos elaborados en el marco de este proyecto está dada por la vigencia de la normatividad con base en la cual fueron construidos, en ese sentido, se deben aprovechar la mayor cantidad de aplicaciones que se les puedan dar: POT, PBOT, PDET, proyectos productivos, etc...</p>	Proyecto en general	Población en proceso de reincorporación y sus familias. Población aledaña a los centros poblados. Entes territoriales





Historias de vida

Vicente Vargas González, más conocido en la comunidad como Hermides, es un firmante de paz nacido en el municipio de Mesetas, Meta. Describe su rol en el colectivo como "una persona que acompaña la implementación del acuerdo de paz en todos los sentidos, tanto económico, social, cultural y sobre todo en lo ambiental, que es lo que más nos identifica a nosotros como exguerrilleros". Desde la fase de reagrupamiento ha estado participando activamente en el ETCR Urías Rondón y actualmente es una de las personas que lidera el espacio.

La historia de este ETCR ha estado marcada por coyunturas que les han obligado a desplazarse y adaptarse a nuevos contextos. Desde el reagrupamiento hasta diciembre de 2021 el ETCR estuvo ubicado en el municipio de La Macarena, pero la presencia de distintos grupos armados y la lucha por el control territorial por parte de estos configuró un escenario de riesgo para las personas en proceso de reincorporación. Esta situación se agudizó el 18 de noviembre de 2021, día en que un grupo armado incineró los vehículos e intimidó al personal contratado por la Unidad Nacional de Protección (UNP) que era responsable de los esquemas de seguridad individuales y colectivos de la comunidad. A raíz de esta situación, los y las firmantes de paz que habían consolidado su proceso de reincorporación en este AETCR tuvieron que desplazarse hacia otro predio disponible a 8 horas de allí, en el municipio de El Doncello, Caquetá.

Así, el 17 de diciembre de 2021 salieron de la vereda Playa Rica 3 buses y 33 camiones con animales y enseres de las personas que habitaban en la Macarena y que debían trasladar su vida al Doncello. En el marco de esta situación Vicente cumplió un papel fundamental, pues fue el puente de comunicación entre el colectivo, las instituciones nacionales y entidades municipales que activaron sus rutas de atención para atender esta crisis humanitaria, y lideró las comunicaciones que permitieron que el predio San José pudiera ser ocupado por ellas y ellos.

La reubicación significó para el colectivo un cambio tanto en sus procesos productivos, como en sus procesos comunitarios, de manera que en el transcurso del primer año en el nuevo asentamiento el colectivo liderado por Vicente centró sus esfuerzos en consolidar proyectos productivos, ambientales y comunitarios que les permitan fortalecer la vida en su nuevo territorio.

Vicente ha destacado el avance que se ha tenido en el tema de vivienda, pues el colectivo ya tiene los resultados de los estudios de prefactibilidad y esperan que puedan avanzar en la ruta de vivienda lo más pronto posible, pues de momento las personas siguen viviendo en los módulos temporales. En sus palabras, "tenemos muchas ilusiones con el tema de la vivienda esperamos que este 2023 podamos tener cada uno nuestras casas, porque todavía seguimos viviendo en carpas, con una población de 106 familias, 318 personas, 65 niños y niñas y adultos mayores" Vicente es un líder comprometido con su comunidad y con el acuerdo de paz y busca que, a través del acompañamiento de diferentes instituciones puedan hacer realidad la añoranza de tener un espacio de vida sostenible económica, comunitaria y ambientalmente.

Anexos

Estudios de prefactibilidad y conceptos de viabilidad para cada AETCR:

<https://undp.sharepoint.com/:f:/s/ViviendaReincorporacion/EiXNa3F8h5IHvhPM5GaOTCYBjJiOCZfv0-Uz0ZuCDRIamw?e=4yudaB>

Caja de herramientas y productos elaborados por el componente social:

https://drive.google.com/drive/folders/18-6Dhr5mV_J8RzX7vU4EVTUCZiVdWBYq?usp=sharing

Carpeta de fotografías y listas de asistencia de los espacios participativos:

<https://undp.sharepoint.com/:f:/s/ViviendaReincorporacion/Es07ZhGO81Fbi3b9D2iOYycBuH-IUoOEqGOWGfGo58BWDw?e=oHjXKq>

Reporte desagregado de beneficiarios:


<https://undp.sharepoint.com/:x:/s/ViviendaReincorporacion/EYh2pZ8w09tNrUTLnFlnPs8BMxJKBimgJBx8UVYPz9zAfQ?e=pKBZCi>





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



 El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

